

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad: taller de reparación de vehículos. Titular: Euromaster Automoción y Servicios, S. A. CIF: A-41014523. Emplazamiento: calle Granito, números 13 y 15. Número de expediente: Firmadoc 15268/2023.

Collado Villalba, a 13 de septiembre de 2023.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/15.886/23)

